



1.3

Bogotá D.C., mayo 10 de 2017

Doctor
RICARDO LÓPEZ AREVALO
Contralor de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Respetado Doctor:

Para su información y fines pertinentes adjunto le remito el informe de seguimiento al Mapa de riesgo de corrupción correspondiente Al primer cuatrimestre de 2017.

Cordialmente,

RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Olga María Durán Sandoval
Revisó y aprobó: Ronald Abraham Tamayo Pérez

C. C. Paco Fandiño Rincón
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Sistemas e Informática
Representante de la Alta Dirección



Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460
www.contraloriadecundinamarca.gov.co
Página 1 de 12





OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE DE 2017

DOCUMENTO ELABORADO POR:

RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ
Jefe Oficina de Control Interno
OLGA MARIA DURAN SANDOVAL
Profesional Universitario

Bogotá D. C., mayo de 2017



Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460
www.contraloriadecundinamarca.gov.co
Página 2 de 12



TABLA DE CONTENIDO

0. Introducción

1. Mapa de Riesgo de Corrupción de la Contraloría de Cundinamarca

1.1 Cuadro General

1.2 Análisis del Mapa

2. Análisis del seguimiento al componente 1: gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción

3. Análisis del Mapa de Riesgo de Corrupción y Seguimiento al desarrollo de las acciones del Plan de Manejo

3.1 Direccionamiento y planeación Institucional

3.2 Comunicación Pública

3.3 Control Micro

3.4 Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

3.5 Control Macro

3.6 Participación Comunitaria

3.7 Gestión jurídica

3.8 Gestión humana

3.9 Administración de Recursos Financieros y Físicos

3.10 Administración de Recursos Informáticos

3.11 Gestión Documental

3.12 Control seguimiento y evaluación

4. Avance del Plan de Manejo de Riesgos

4.1 Estado Actual del Mapa de Riesgos de corrupción a 30 de abril de 2017

Conclusiones y Recomendación



Introducción

Teniendo en cuenta las políticas descritas en el artículo 73 (*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*) de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción, y en concordancia con el Objetivo de la Política de Administración del Riesgo 2017, establecido por la Contraloría de Cundinamarca: **"Emprender las acciones necesarias que le permitan a la entidad el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales"**; política aprobada en Comité de Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad (Acta de Comité No.01 de abril 5 de 2017).

Con base en estas directrices la Contraloría de Cundinamarca realizó la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción, en el que se identificaron diecisiete (17) riesgos para los doce (12) procesos que conforman el Mapa de Procesos de la entidad; siguiendo la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública; en la identificación del riesgo se definieron las causas, el riesgo en sí y la consecuencia de la materialización del mismo, de igual manera se definió la Valoración del Riesgo, igualmente se establecieron el Monitoreo y la Revisión.

El informe que presenta la Oficina de Control Interno sobre el Seguimiento al Plan de Manejo de Riesgos de Corrupción, es el resultado del seguimiento al Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y a los 5 subcomponentes que exige la Ley, a saber: Subcomponente Proceso Política de Administración de Riesgos, Subcomponente/proceso Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, el Subcomponente/proceso Consulta y divulgación, Subcomponente proceso Monitoreo y revisión y el Subcomponente seguimiento.

Respecto a la valoración de los riesgos de corrupción presentes, hasta el 30 de abril de 2017, se realizó la verificación y estudio de la matriz de valoración del riesgo, la cual es la base para la calificación y evaluación de los riesgos identificados en los procesos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación. El informe integra en un solo cuerpo el pronunciamiento de la Oficina de Control Interno, sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción, revelando la situación que sobre este particular se observó en cada proceso.



Mapa de Riesgos de Corrupción

A 30 de abril de 2017, el Mapa de Riesgos de Corrupción lo conforman dieciocho (18) riesgos. El cuadro que a continuación se presenta ofrece información sobre la valoración del riesgo por proceso.

CUADRO No. 1							
SITUACION MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN A 30 DE ABRIL DE 2017							
SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS	MATRIZ DE CALIFICACIÓN VALORACIÓN DEL RIESGO					TOTAL	%
	Insig.	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			1			1	5.8%
COMUNICACIONES			1			1	5.8%
CONTROL MICRO					2	2	11.6%
INDAG PRE, RESP. FISC Y JUR COACTIVA					2	2	11.6%
CONTROL MACRO			1			1	5.8%
PARTICIPACION COMUNITARIA			2			2	11.6%
GESTION JURIDICA					1	1	5.8%
GESTION HUMANA					1	1	5.8%
ADMN DE REC. FIS Y FINAN				3		3	17.8%
ADMÓN DE REC INFORMATICOS			1			1	5.8%
GESTION DOCUMENTAL			1			1	5.8%
CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACION			1			1	5.8%
TOTAL	0	0	8	3	6	17	100%
DISTRIBUCION PORCENTUAL (%)	0%	0%	46%	18%	36%	100%	

I: Zona de riesgo Baja Insignificante: Asumir el riesgo
M: Zona de riesgo Moderado Menor: Asumir el riesgo, reducir el riesgo
M: Zona de riesgo Alta Moderado: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
M: Zona de riesgo Extrema Mayor: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o transferir
C: Zona de riesgo Extrema Catastrófico: Reducir el riesgo, Evitar compartir Transferir

La información registrada en el cuadro anterior revela el comportamiento de los riesgos por procesos y por zonas de riesgo.

Se aprecia que de los diecisiete (17) riesgos que conforman el mapa de riesgo de corrupción, cinco (5) que equivalen al 29% de los riesgos totales, se concentran en los tres (3) procesos Misionales: Control Micro, Control Macro e Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva.

Por su parte los procesos de apoyo totalizan nueve (9) riesgos que equivalen al 52% de los riesgos totales. Mientras que los procesos de Dirección Estratégica, Comunicaciones y Control seguimiento y Evaluación, registran un (1) cada uno, los cuales representan el 17% de los riesgos totales.

Por zonas, en zona de riesgo catastrófica se localiza los procesos Micro, Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión Jurídica y Gestión Humana, lo que representa un 36%, razón por la cual las acciones preventivas suscritas se deben cumplir a cabalidad para de esta manera evitar que se materialice alguno de estos riesgos.

Los riesgos del Proceso de Administración de Recursos Físicos y Financieros, presentan tres (3) riesgos, que equivalen al 17.8%.

Y los riesgos de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Comunicaciones, Macro, Participación comunitaria, Administración de Recursos Informáticos, Gestión Documental y Control Seguimiento y Evaluación se localizan en la zona de riesgo Alta moderada, con un 46%.

2. ANALISIS DEL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De acuerdo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, la Contraloría de Cundinamarca, suscribió el respectivo plan y de acuerdo al seguimiento que se debe hacer al Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, la Oficina de Control Interno, evidenció que:

Para el Subcomponente Proceso Política de Administración de Riesgos, se suscribieron las actividades:

- Efectuar revisión del contenido de la política² Efectuar revisión del contenido de la política.
- Verificar implementación y efectividad de las políticas.
- Implementar mecanismos de comunicación de las políticas de administración del riesgo a los servidores de la entidad.
- Publicar Política de Administración del Riesgo.

Estas cuatro actividades llevan un porcentaje de cumplimiento del 100%, 0%, 0% y 100%, respectivamente, porcentajes adecuados teniendo en cuenta que se cumplieron las actividades establecidas, los porcentajes con 0% es porque la Acción está dentro de términos.

Para el Subcomponente proceso Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, la actividad prevista fue:

- Brindar apoyo en la metodología de administración del riesgo para su identificación a través de su rol de asesoría y acompañamiento.

Esta actividad fue cumplida en un 100% al realizarse la socialización del mapa de riesgo, vía correo electrónico el 18 de abril de 2017, y durante el proceso de monitoreo y revisión del cumplimiento de las acciones asociadas al control durante este seguimiento.

El Subcomponente proceso Consulta y divulgación, estableció las actividades:

- Realizar consulta tanto a los actores internos como externos de la entidad sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción; esta actividad presenta cumplimiento del 100%, la actividad específica realizada fue consultar a cada proceso la revisión y actualización de su riesgo corrupción, se consolidó y se divulgó el 31 de enero de 2017 en la web de la entidad.
- Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción, este se encuentra actualizado y publicado en la página web de la entidad, y presentando un cumplimiento del 100%.

El Subcomponente proceso Monitoreo revisión, estableció como actividad:

- Detectar cambios en el contexto interno y externo; esta actividad no presenta ningún avance ya que esta se encuentra en términos de acuerdo al cronograma establecido.

El Subcomponente proceso Seguimiento, estableció tres actividades a saber:

- Verificar revisión periódica de los riesgos identificados

- Analizar las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Realizar seguimiento a las acciones establecidas en los planes de manejo del riesgo.

Las primera y tercera acción presentan un avance del 50% pues se realizó verificación de los riesgos y se hizo seguimiento a las acciones asociadas al control, la segunda acción se encuentra dentro de términos de ejecución.

3. ANALISIS DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO

Durante el periodo en cuestión, el Mapa de Riesgos de Corrupción presento una evolución significativa, teniendo en cuenta que se revisaron todos los riesgos de corrupción de cada proceso, aunque se mantiene la probabilidad de ocurrencia, impacto y zona de localización.

El Cuadro No 2, que se adjunta al final del informe, presenta la descripción detallada de los riesgos por cada uno de los doce procesos del manual de operación.

La situación por proceso es la siguiente:

3.1 DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION INSTITUCIONAL

Este proceso presenta un riesgo, para el cual se identificó una (1) causa, que dio lugar a la formulación de la acción asociada al control: Efectuar seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico a través de los Planes de Acción, la evidencia de esta acción es: Un Informe de Análisis de Indicadores presentado al Comité de Control Interno, el cual será presentando en el próximo comité.

3.2 COMUNICACIÓN PÚBLICA

Este proceso contempla un riesgo y para su control se formularon dos (2) acciones asociadas al control, Revisar Boletines de Prensa y aprobar para su publicación y Aprobar material de apoyo para autorizar entrega a los medios de comunicación, estas acciones presentan el respectivo cumplimiento, Boletines de Prensa con aprobación de acuerdo con el procedimiento. La finalización de la actividad está dentro de los términos establecidos y .

3.3 CONTROL MICRO

Este proceso cuenta dos riesgos de corrupción, y para su control se formularon tres (3) acciones asociadas al control, las cuales se están cumpliendo, su finalización va de acuerdo al cumplimiento del PGA, razón por la cual se cierran a 29 de diciembre.

3.4 INDAGACIÓN PRELIMINAR, RESP. FISCAL Y JUR. COACTIVA

En este proceso se identifican dos riesgos (2) localizados en zona de riesgo extrema, a estos riesgos se les establecieron tres (3) acciones asociadas al control, con el seguimiento al plan de manejo se evidencio el cumplimiento de estas acciones, las cuales están dentro de los términos.

3.5 CONTROL MACRO

Por su parte este proceso presenta un (1) riesgo, situados en zona de riesgo moderada, para este riesgo se formuló la acción "Verificar firmas por parte de los responsables de la verificación" (Contralor Auxiliar y Subdirector de Finanzas Públicas), la acción se viene cumpliendo en los tiempos y mediciones establecidos en el mapa de riesgo de corrupción.

3.6 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Este proceso contempló dos (2) riesgos relacionados con: Incumplimiento a las estrategias Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Bajo nivel en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea; se formularon las acciones asociadas al control una para cada riesgo, esta acciones se están cumpliendo de acuerdo a los tiempos establecidos.

3.7 GESTIÓN JURÍDICA

Este proceso identificó el riesgo de corrupción: Realizar controles mensuales a cada uno de los procesos con riesgo de caducidad y bimestrales para los demás y ordenar la actuación o el impulso correspondientes de acuerdo a cada proceso, se formuló la acción de control la cual se está cumpliendo en la ejecución de la acción y de los tiempos.

3.8 GESTIÓN HUMANA

El proceso de gestión Humana identificó el riesgo de corrupción: Acompañar en lo relacionado con la formulación de metas cuantificables en el momento de establecer los compromisos, a la cual se le suscribió como acción de control: "Evaluaciones del Desempeño con compromisos formulados adecuadamente", la acción se viene cumpliendo, para el periodo se evidencio la evaluación realizada para la vigencia 2016.

3.9 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS

Este proceso tiene identificado tres (3) riesgos, todos localizados en zona de riesgo alta.

Los riesgos son: Elaborar y ejecutar Plan Anual de Compras y Adquisiciones, Revisar Instructivo para interventores y/o supervisores y el tercero Hacer seguimiento a los procesos contractuales revisando su publicidad de todos y cada uno de sus documentos requeridos, Efectuado el



seguimiento se evidenciaron: la Ejecución Plan Anual de Compras y Adquisiciones, la publicación del instructivo para interventores y supervisores y la permanente publicación de los procesos contractuales ejecutados por la entidad.

3.10 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS

Este proceso presenta un (1) riesgo, localizado en zona de riesgo moderada, la acción de control suscrita "Formular e implementar el plan de desarrollo tecnológico", se realizó y se encuentra en ejecución.

3.11 GESTIÓN DOCUMENTAL

El riesgo identificado para este proceso es: Incumplimiento a las normas de archivo y la acción asociada al control es: Gestionar ante el Comité de Archivo la Implementación de herramientas tecnológicas con las características de los documentos electrónicos, actividad que tiene en ejecución su acción en el plan de mejoramiento.

3.12 CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN

Este proceso identifica un riesgo uno localizado en zona de riesgo moderada.

Se verificó la ejecución de la acción de control, la cual a la fecha se encuentra en ejecución y de acuerdo a los tiempos establecidos.

4. AVANCE DEL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS INSTITUCIONAL

De acuerdo al seguimiento efectuado al Plan de Manejo de los Riesgos de Corrupción de la Contraloría de Cundinamarca, el cual está conformado por diecisiete (17) riesgos y veintiún (21) acciones asociadas al control, se observa que cada proceso ha realizado un manejo adecuado de las acciones para evitar que el riesgo se materialice. A 30 de abril de 2017 el 100% de las acciones Asociadas al Control se encuentran en curso debido a que el cronograma de ejecución contempla como fecha de cierre el 29 de diciembre de 2017.

Atendiendo al cronograma previsto se puede decir que a la fecha los dueños de los procesos han actuado eficazmente con la adopción de las medidas para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.



4.1 ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS POR PROCESO

El cuadro que a continuación se presenta, da a conocer el detalle del Estado actual del Plan de Manejo de Riesgos de corrupción y de las acciones asociadas al control.

Vale la pena recordar que el cronograma de ejecución para el cierre de las acciones asociadas al control están dadas a diciembre 29 de 2017, lo que explica porque todas las acciones se encuentran en abiertas.

CUADRO No. 2						
ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN A ABRIL 30 DE 2017						
No	PROCESO	No. De Riesgos	No. De Acciones Asociadas al Control	Estado de la Acción		
				Abiertas	Cerradas	
1	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	1	1	0	
2	COMUNICACIÓN PÚBLICA	1	2	2	0	
3	CONTROL MICRO	2	3	2	0	
4	INDAG PRE, RESP. FISC Y JUR COACTIVA	2	3	3	0	
5	CONTROL MACRO	1	1	2	0	
6	PARTICIPACION COMUNITARIA	2	2	2	0	
7	GESTION JURIDICA	1	1	1	0	
8	GESTION HUMANA	1	1	1	0	
9	ADMON DE REC. FINAN. Y FIS.	3	3	3	0	
10	ADMÓN DE REC INFORMATICOS	1	1	1	0	
11	GESTION DOCUMENTAL	1	1	1	0	
12	CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1	1	1	0	
	TOTAL	17	20	20	0	

Nota: Todas las acciones asociadas al control presentan fecha de cumplimiento a 29 Diciembre de 2017.

Observaciones

- Se verificó que los responsables de los procesos, vienen realizando un seguimiento adecuado a los riesgos de corrupción. Lo que ha permitido una gestión adecuada de los Planes de Manejo de Riesgos, convirtiéndose estos en un mecanismo para la prevención de posibles contingencias.



- Las Acciones asociadas al Control, adoptadas se vienen ejecutando con sujeción a los cronogramas previstos en cada proceso y se observa que las mismas son efectivas.

Recomendación

- Si bien durante este proceso de verificación se constató el cumplimiento a las Acciones asociadas al Control, la Oficina de Control Interno recomienda que los dueños de proceso continúen con el seguimiento estricto al cumplimiento de los controles establecidos pues estos son un mecanismo para la prevención de posibles contingencias.

RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ
Jefe de Control Interno

Olga María Durán Sandoval
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno



Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460
www.contraloriadecundinamarca.gov.co
Página 12 de 12

